

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0 0023

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "AGENCIAS Y REPRESENTACIONES CONDOVEZ S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "AGENCIAS Y REPRESENTACIONES CONDOVEZ S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito al 20 de septiembre de 1993, ante el Notario Décimo Primero del cantón Quito, ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor Pablo Ortiz Garcia, mediante Resolución N° 93.1.1.1.

15 OCT 1993

de 2021 de inscrite en el Registro Mercantil del cantón

Quito, bajo el # 265, tomo 120, el 25 de octubre de 1993.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.130'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.200'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.83'000.000,00 y el saldo de S/.47'000.000,00 serán cancelado en el plazo de un año.

4.- En virtud de la presente escritura pública se reforma la Cláusula Quinta, la misma que dirá: CLÁUSULA QUINTA. DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de Dooientos millones de sucres, dividido en veinte mil acciones nominativas e indivisibles de diez mil sucres cada una...

Quito,
25 de octubre de 1993.


Dr. Víctor Cevallos Viquez
SECRETARIO GENERAL


MHC/GC
Ext. No. 1449
93.10.13

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de

SEMPRE